

Señor

Julio Ramiro Dominguez Barros

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSSALADO S.A.**

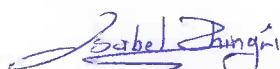
Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 01 días del mes de febrero de 2016, entre los señores: NORMA ISABEL ZHINGRI FAREZ mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número: 010567663-9 en calidad de accionista de la COMPAÑÍA TRANSSALADO S.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor: JOSE PATRICIO TAPIA BARROS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y casado respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad que interviene cede a favor del CESIONARIO señor: JOSE PATRICIO TAPIA BARROS, **ciento veinte acciones**, que posee en la Compañía TRANSSALADO S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



NORMA ISABEL ZHINGRI FAREZ  
CEDENTE



JOSE PATRICIO TAPIA BARROS  
CESIONARIO